Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de resolución de excepciones.

Fecha:	23 de marzo de 2023	Hora:	3:00 p.m.

Audiencia oral número 084 de 2023 Interlocutorio número 302 de 2023

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2018	00687
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo

Datos de la ejecutante	
Nombres y apellidos	Nora María Vélez García.
Identificación	CC. 21.823.077
Dirección de notificación	Carrera 42 #78-57, Apto 140.
Teléfono fijo y/o celular	5866246

Datos apoderada de la ejecutante	
Nombres y apellidos	Jessica Ruiz García.
Identificación	CC. 1.214.726.342- TP. 311.052
Dirección de notificación	Carrera 48 #10-45, CC. Monterrey Ofic. 1017
Teléfono fijo y/o celular	
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@toroyjimenez.com.co

Datos entidad ejecutada	
Nombres y apellidos	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Identificación	Nit. 900.336.004-7
Dirección de notificación	Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá
Teléfono fijo y/o celular	
Correo electrónico	notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

Decisión de excepciones - Proceso ejecutivo conexo
El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín,
Resuelve
Primero: Declarar infundadas las excepciones de pago, compensación y prescripción propuestas por Colpensiones, contra el auto de mandamiento de pago librado a favor de la señora Nora María Ruiz Velez; en consecuencia, se continua con la ejecución para el pago forzado de la obligación en los términos indicados en el auto mandamiento de pago, y por las costas de esta ejecución, se liquidarán por secretaria una vez en firme este auto. Como agencias en derecho se fija la suma de $445.000 pesos. Lo resuelto queda notificado en Estrados.
Recursos
Sin recurso alguno. Se declara en firme la decisión.

M.M.M.

Lo resuelto se notifica en Estrados.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

Mario Alfonso Meza May
Secretario

M.M.M.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:					06 de diciembre de 2022				Hora:				09:00 a.m.	
Radicación del proceso														
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6		2019	00669
Dpto.		Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado				Año	Consecutivo

Intervinientes:

Asiste.
Jessica Ruiz García.
CC. 1.214.726.342- TP. 311.052
Apoderada ejecutante.

Mario Alfonso Meza May
Secretario.

M.M.M.